
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 2.º DE DICIEMBRE DE 1811.

SANTA CANDIDA MARTIR.

El jubileo está en la Iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas. Sale el Sol à las 7 h. 10' y se pone à las 4 h. 50'. Es el 17 de la luna sale à las 6 h. 4' nooh. y se pone à las 7 h. 6' mad. del 3.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 27' mad. | Seg. alta à las 3 h. 52' tarde
Prim. baxa à las 9 h. 40' mañ. | Seg. baxa à las 10 h. 5' nooh.

Sres. editores del diario mercantil—Muy Sres. míos: estamos en el caso que todos los españoles debemos contribuir con quanto podamos en beneficio de la patria y bien de nuestros exércitos, unos con sus dineros, otros con sus luces, y otros que no puedan ni uno ni otro lo deben hacer con sus proyectos, siendo admisibles.

A nadie se le oculta lo muy concurrido que está el teatro, y que por lo mismo nunca hay cabida bastante para los muchos que quisieran asistir à él. Con este motivo me parecia muy convenientes que mientras dure el invierno que son las noches muy largas, hubiera en los dias de fiesta por las tardes desde 5 à 7 una representación extraordinaria, cuyo producto debía aplicarse para los exércitos: cosa que ha visto este pueblo verificarse sin tan laudable objeto, y sí solo por llenar la bolsa del asentista.

Este proyecto executado, daría una buena suma al mes para nuestros exercitos, distraería á los artesanos y jornaleros que en estos dias se hallan ociosos, y no pueden concurrir de noche á la comedia; y en fin, es excusado advertir lo muy ventajoso que sería, quando ello mismo se dexa ver.

En estas funciones extraordinarias todos, como buenos patriotas, deberían contribuir en esta forma:

Los actores deberían dexar la tercera parte de su diario: el empresario debe dar la casa gratis, y solo reembolsarse de los gastos indispensables de luces &c. y los Sres. abonados no tendrían opción á sus asientos en estos dias, y si solo la preferencia por su importe.

Este pensamiento, señores editores, conseguirá una de las mayores contribuciones, y mas dulcemente contribuida: si á vmds. les parece bien, pueden insertarle en su diario lo mas pronto posible, y mandar á su afectísimo seguro servidor

F. F. de la P.

NOTICIAS DEL REYNO.

Utrilla en la Mancha 4 de octubre.—Con el conocimiento que los enemigos tienen de la ausencia de nuestra division, que con tanta gloria hace la causa pública en el Aragon, salen desde la capital, y derramándose por los pueblos de la provincia, hacen crueles exacciones. A fines del pasado llegaron al Burgo de Osma en número de mil infantes y 70 caballos, y pasaron á Berlanga amenazando á Almazan á donde pedian raciones para el primero del corriente. Nuestras autoridades estaban á 4 leguas; pero faltas de tropas que impidiesen los robos, y por lo mismo en riesgo de ser atropelladas. En tan críticas circunstancias, conducidas de la experiencia que tantas lecciones tiene dadas de la cobardia de los invencibles quando las han con tropas acostumbradas á llenar sus deberes, cayeron en el ardid de pedir también raciones al mismo Almazan á nombre de D. Bartolomé Amor: y el pensamiento produjo un efecto tan feliz, que á la media noche, dexándose mucha parte

de los granos que tenían robado huyeron los impertérritos de Berlanga y no pararon hasta Soria. Tal fue el descontento que causó un pliego de papel.

NOTICIAS DE CADIZ.

Concluye la lista de ayer.

Candelaria : Primera comisaria Doña Josefa Santibañez. Segunda id. Doña Maria de la Cruz Mora de Cosio. *S. Antonio* : Primera comisaria Doña Maria Josefa Santa Maria de Micheo. Segunda id. Doña Josefa Micheo de Sexma. *Bendicion de Dios* : Primera comisaria Doña Tomasa Marzo de Melendez. Segunda id. Doña Maria Leon Parte Arroyo. *Pilar* : Primera comisaria Doña Maria Morando de Campana. Segunda id. Doña Margarita Gomez de Orcullo. *Nuevo de Santa Cruz* : Primera comisaria la Excma. duquesa de Rivas. Segunda id. Doña Maria de la Paz Marin. *Santiago* : Primera comisaria Doña Maria Teresa Vaquero de Castroferrer. Segunda id. Doña Ana Gonzalez de Romero. *S. Felipe* : Primera comisaria la Excma. condesa de Villamonte. Segunda id. Doña Manuela Casañeda de Esquivil. *Ave Maria* : Primera comisaria Doña Francisca Delavill. Segunda id. Doña Manuela Ley de Izquierdo. Primera comisaria Doña Maria Josefa Grasti de Pizano. Segunda id. Doña Teresa de Alvareda. *Sta. Maria* : Primera comisaria la marquesa de los Alamos. Segunda id. D. Juana Ventura de Lila. *S. Roque y Boquete* : Primera comisaria Doña Maria Felipa de Lila. Segunda id. la marquesa de Vssel. *Mundo nuevo* : Primera comisaria Doña Clara Madariaga. Segunda id. Doña Maria Petra Aguila de Vazquez. *Cruz de la Verdad* : Primera comisaria Doña Catalina Vreta de Vera. Segunda id. Doña Maria Antonia Manjon de Barreiro. *S. Lorenzo* : Primera comisaria Doña Justa de Guseme. Segunda id. la marquesa de Tabalosos. Primera comisaria Doña Rita Letona y Victor. Segunda id. la marquesa de Sales. *Capuchinos* : Primera comisaria Doña Maria del Rosario Gregorio. Segunda id. Doña Maria de los Dolores Peña de Castañino.

Lo que se manifiesta al público, no dudando que to-

das las personas del sexo amable y compasivo hará brillar, segun puedan en esta ocasion (como en tantas otras) los benéficos efectos de su acendrado patriotismo.—*Maria Loreto de Figueroa y Montalvo*—Secretaria—

NOTA de los editores—Lo limitado del periódico, y el cúmulo de noticias todas interesantes, ha hecho llevar el régimen de colocarlas por la antigüedad de su remision: esto ha motivado haberse retardado la publicacion de esta noticia, que hace días que está en poder nuestro.

Secretaria del gobierno.

Lista de los individuos que han llegado á esta Bahía y de los que se han introducido en la plaza sin permiso del gobierno, y por via de indulto han satisfecho en la secretaria de policia casa de la junta, las cantidades que se expresarán desde el dia 21 al 28 inclusives del mes de la fecha, aplicadas á vestuarios para el ejército.

Juan Manuel Collantes pagó por su indulto rs. vn. 250
Domingo Anzares y Manuel Ximenez por id. 400. Francisco Piñero por id. pagó por su hijo 200. Juan Lopez por id. 220. Josef Barreiro por id. 220. Luis Moreno por sí y su muger por id. 100. Francisco Sampallo por id. 250. Agustin Calderon por id. 250. Francisco Pastoriza por id. 300. D. Isidoro Fernandez por su residencia en la plaza 3000. Bernabé Perez de Sanmartin por indulto 300. Francisco Alonso por id. 300. Juan Balcazar por id. 250. Manuela Ruiz por id. 250. Ramon y Josef Blanco por id. 600. Manuel Martinez por id. 250. Enrique Camilo por id. Marcos del Hoyo por id. 250.

(*Se concluirá.*)

TEATRO.—Esta noche á las siete se representa la comedia en tres actos: *Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas*. Concluida, cantarán la tonadilla *la vanidosa ajada* la Sra. Illot y los Sres. Segura é Illot; y se dará fin con el saynete: *El mercader vendido*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.